

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XXXV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—La de fuera, pago adelantado.
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5; en 3.ª, 3; en 4.ª, 2.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 25; en 4.ª, 15.
—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 70; en 3.ª, 50; en 4.ª, 35.
—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 105; en 3.ª, 75; en 4.ª, 50.
—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 140; en 3.ª, 100; en 4.ª, 70.
—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 175; en 3.ª, 125; en 4.ª, 85.
—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 210; en 3.ª, 150; en 4.ª, 100.
—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 245; en 3.ª, 175; en 4.ª, 115.
—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 280; en 3.ª, 200; en 4.ª, 130.
—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 315; en 3.ª, 225; en 4.ª, 145.
—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 350; en 3.ª, 250; en 4.ª, 160.
—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 385; en 3.ª, 275; en 4.ª, 175.
—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 420; en 3.ª, 300; en 4.ª, 190.
—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 455; en 3.ª, 325; en 4.ª, 205.
—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 490; en 3.ª, 350; en 4.ª, 220.
—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 525; en 3.ª, 375; en 4.ª, 235.
—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 560; en 3.ª, 400; en 4.ª, 250.
—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 595; en 3.ª, 425; en 4.ª, 265.
—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 630; en 3.ª, 450; en 4.ª, 280.
—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 665; en 3.ª, 475; en 4.ª, 295.
—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 700; en 3.ª, 500; en 4.ª, 310.
—Al ancho de veintiuna: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 735; en 3.ª, 525; en 4.ª, 325.
—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 770; en 3.ª, 550; en 4.ª, 340.
—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 805; en 3.ª, 575; en 4.ª, 355.
—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 840; en 3.ª, 600; en 4.ª, 370.
—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 875; en 3.ª, 625; en 4.ª, 385.
—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 910; en 3.ª, 650; en 4.ª, 400.
—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 945; en 3.ª, 675; en 4.ª, 415.
—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 980; en 3.ª, 700; en 4.ª, 430.
—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 1.015; en 3.ª, 725; en 4.ª, 445.
—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 750; en 4.ª, 460.
—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 1.085; en 3.ª, 775; en 4.ª, 475.
—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 1.120; en 3.ª, 800; en 4.ª, 490.
—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 1.155; en 3.ª, 825; en 4.ª, 505.
—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 1.190; en 3.ª, 850; en 4.ª, 520.
—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 875; en 4.ª, 535.
—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 1.260; en 3.ª, 900; en 4.ª, 550.
—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 1.295; en 3.ª, 925; en 4.ª, 565.
—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 1.330; en 3.ª, 950; en 4.ª, 580.
—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 1.365; en 3.ª, 975; en 4.ª, 595.
—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 610.
—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.435; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 625.
—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.470; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 640.
—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.505; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 655.
—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.540; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 670.
—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 685.
—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.610; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 700.
—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.645; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 715.
—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.680; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 730.
—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.715; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 745.
—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 760.
—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.785; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 775.
—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.820; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 790.
—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.855; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 805.
—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.890; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 820.
—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 835.
—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.960; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 850.
—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.995; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 865.
—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 2.030; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 880.
—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 2.065; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 895.
—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 910.
—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 2.135; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 925.
—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 2.170; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 940.
—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 2.205; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 955.
—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 2.240; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 970.
—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 985.
—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 2.310; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 1.000.
—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 2.345; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 1.015.
—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 2.380; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 1.030.
—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 2.415; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 1.045.
—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 1.060.
—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 2.485; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 1.075.
—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 2.520; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 1.090.
—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 2.555; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 1.105.
—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 2.590; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 1.120.
—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 1.135.
—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 2.660; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 1.150.
—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 2.695; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 1.165.
—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 2.730; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 1.180.
—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 2.765; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 1.195.
—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.210.
—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.835; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.225.
—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.870; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.240.
—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.905; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.255.
—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.940; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.270.
—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.285.
—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 3.010; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.300.
—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 3.045; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.315.
—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 3.080; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.330.
—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 3.115; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.345.
—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.360.
—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 3.185; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.375.
—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 3.220; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.390.
—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 3.255; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.405.
—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 3.290; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.420.
—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.435.
—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 3.360; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.450.
—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 3.395; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.465.
—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 3.430; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.480.
—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 3.465; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 1.495.
—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.510.
—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 3.535; en 3.ª, 2.525; en 4.ª, 1.525.
—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 3.570; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 1.540.
—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 3.605; en 3.ª, 2.575; en 4.ª, 1.555.
—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 3.640; en 3.ª, 2.600; en 4.ª, 1.570.
—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 2.625; en 4.ª, 1.585.
—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 3.710; en 3.ª, 2.650; en 4.ª, 1.600.
—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 3.745; en 3.ª, 2.675; en 4.ª, 1.615.
—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 3.780; en 3.ª, 2.700; en 4.ª, 1.630.
—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 3.815; en 3.ª, 2.725; en 4.ª, 1.645.
—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 2.750; en 4.ª, 1.660.
—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 3.885; en 3.ª, 2.775; en 4.ª, 1.675.
—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 3.920; en 3.ª, 2.800; en 4.ª, 1.690.
—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 3.955; en 3.ª, 2.825; en 4.ª, 1.705.
—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 3.990; en 3.ª, 2.850; en 4.ª, 1.720.
—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.875; en 4.ª, 1.735.
—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 4.060; en 3.ª, 2.900; en 4.ª, 1.750.
—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 4.095; en 3.ª, 2.925; en 4.ª, 1.765.
—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 4.130; en 3.ª, 2.950; en 4.ª, 1.780.
—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 4.165; en 3.ª, 2.975; en 4.ª, 1.795.
—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 3.000; en 4.ª, 1.810.
—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 4.235; en 3.ª, 3.025; en 4.ª, 1.825.
—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 4.270; en 3.ª, 3.050; en 4.ª, 1.840.
—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 4.305; en 3.ª, 3.075; en 4.ª, 1.855.
—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 4.340; en 3.ª, 3.100; en 4.ª, 1.870.
—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 3.125; en 4.ª, 1.885.
—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 4.410; en 3.ª, 3.150; en 4.ª, 1.900.
—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 4.445; en 3.ª, 3.175; en 4.ª, 1.915.
—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 4.480; en 3.ª, 3.200; en 4.ª, 1.930.
—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 4.515; en 3.ª, 3.225; en 4.ª, 1.945.
—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 3.250; en 4.ª, 1.960.
—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 4.585; en 3.ª, 3.275; en 4.ª, 1.975.
—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 4.620; en 3.ª, 3.300; en 4.ª, 1.990.
—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 4.655; en 3.ª, 3.325; en 4.ª, 2.005.
—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 4.690; en 3.ª, 3.350; en 4.ª, 2.020.
—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 3.375; en 4.ª, 2.035.
—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 4.760; en 3.ª, 3.400; en 4.ª, 2.050.
—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 4.795; en 3.ª, 3.425; en 4.ª, 2.065.
—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 4.830; en 3.ª, 3.450; en 4.ª, 2.080.
—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 4.865; en 3.ª, 3.475; en 4.ª, 2.095.
—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 3.500; en 4.ª, 2.110.
—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 4.935; en 3.ª, 3.525; en 4.ª, 2.125.
—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 4.970; en 3.ª, 3.550; en 4.ª, 2.140.
—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 5.005; en 3.ª, 3.575; en 4.ª, 2.155.
—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 5.040; en 3.ª, 3.600; en 4.ª, 2.170.
—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 3.625; en 4.ª, 2.185.
—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 5.110; en 3.ª, 3.650; en 4.ª, 2.200.
—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 5.145; en 3.ª, 3.675; en 4.ª, 2.215.
—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 5.180; en 3.ª, 3.700; en 4.ª, 2.230.
—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 5.215; en 3.ª, 3.725; en 4.ª, 2.245.
—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 3.750; en 4.ª, 2.260.
—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 5.285; en 3.ª, 3.775; en 4.ª, 2.275.
—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 5.320; en 3.ª, 3.800; en 4.ª, 2.290.
—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 5.355; en 3.ª, 3.825; en 4.ª, 2.305.
—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 5.390; en 3.ª, 3.850; en 4.ª, 2.320.
—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 5.425; en 3.ª, 3.875; en 4.ª, 2.335.
—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 5.460; en 3.ª, 3.900; en 4.ª, 2.350.
—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 5.495; en 3.ª, 3.925; en 4.ª, 2.365.
—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 5.530; en 3.ª, 3.950; en 4.ª, 2.380.
—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 5.565; en 3.ª, 3.975; en 4.ª, 2.395.
—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 5.600; en 3.ª, 4.000; en 4.ª, 2.410.
—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 5.635; en 3.ª, 4.025; en 4.ª, 2.425.
—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 5.670; en 3.ª, 4.050; en 4.ª, 2.440.
—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 5.705; en 3.ª, 4.075; en 4.ª, 2.455.
—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 5.740; en 3.ª, 4.100; en 4.ª, 2.470.
—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 5.775; en 3.ª, 4.125; en 4.ª, 2.485.
—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 5.810; en 3.ª, 4.150; en 4.ª, 2.500.
—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 5.845; en 3.ª, 4.175; en 4.ª, 2.515.
—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 5.880; en 3.ª, 4.200; en 4.ª, 2.530.
—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 5.915; en 3.ª, 4.225; en 4.ª, 2.545.
—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 5.950; en 3.ª, 4.250; en 4.ª, 2.560.
—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 5.985; en 3.ª, 4.275; en 4.ª, 2.575.
—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 6.020; en 3.ª, 4.300; en 4.ª, 2.590.
—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 6.055; en 3.ª, 4.325; en 4.ª, 2.605.
—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 6.090; en 3.ª, 4.350; en 4.ª, 2.620.
—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 6.125; en 3.ª, 4.375; en 4.ª, 2.635.
—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 6.160; en 3.ª, 4.400; en 4.ª, 2.650.
—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 6.195; en 3.ª, 4.425; en 4.ª, 2.665.
—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 6.230; en 3.ª, 4.450; en 4.ª, 2.680.
—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 6.265; en 3.ª, 4.475; en 4.ª, 2.695.
—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 6.300; en 3.ª, 4.500; en 4.ª, 2.710.
—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 6.335; en 3.ª, 4.525; en 4.ª, 2.725.
—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 6.370; en 3.ª, 4.550; en 4.ª, 2.740.
—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 6.405; en 3.ª, 4.575; en 4.ª, 2.755.
—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 6.440; en 3.ª, 4.600; en 4.ª, 2.770.
—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 6.475; en 3.ª, 4.625; en 4.ª, 2.785.
—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 6.510; en 3.ª, 4.650; en 4.ª, 2.800.
—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 6.545; en 3.ª, 4.675; en 4.ª, 2.815.
—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 6.580; en 3.ª, 4.700; en 4.ª, 2.830.
—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 6.615; en 3.ª, 4.725; en 4.ª, 2.845.
—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 6.650; en 3.ª, 4.750; en 4.ª, 2.860.
—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 6.685; en 3.ª, 4.775; en 4.ª, 2.875.
—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 6.720; en 3.ª, 4.800; en 4.ª, 2.890.
—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 6.755; en 3.ª, 4.825; en 4.ª, 2.905.
—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 6.790; en 3.ª, 4.850; en 4.ª, 2.920.
—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 6.825; en 3.ª, 4.875; en

CONSULTA MEDICA

DEL DOCTOR
R. Alvarez de Toledo y Valero
PROFESOR AUXILIAR DE LA
FACULTAD DE MEDICINA
De una a tres
San Jerónimo 22, 2.

Las fiestas del Corpus

Con asistencia de los señores Villatoro, Márquez y Valenzuela, se ha reunido la Comisión municipal de fiestas, acordando:

Que se pregunte a Madrid al representante del aviador Gárriz, en que condiciones pudiera hacer un viaje de aviación, durante las fiestas del Corpus. Consultar a las entidades granadinas, particularmente a la Sociedad Sport del Hipódromo, si proyectan la organización de algún espectáculo.

Aprobar el pliego de condiciones, para que una vez concedida la exención de subasta respecto al contrato con la Orquesta Sinfónica, se anuncie el concurso acostumbrado para adjudicar el producto de las entradas en los conciertos del Palacio de Carlos V.

Que por 15 días se abra concurso de proyectos y presupuestos de adorno sencillo y artístico e iluminación de la plaza de Bibarrambla.

La Comisión sigue estudiando un proyecto de batalla de flores y otros números de atracción.

Federación Nacional Escolar

Ayer se reunieron los estudiantes que constituyen el Comité de la Federación.

El presidente Sr. Guisjarro (D. Angel) y el secretario Sr. Mora (D. Rafael), dieron cuenta a sus compañeros de las gestiones realizadas con objeto de recabar beneficios para la clase escolar, cuyos resultados son los siguientes:

Cinematógrafo *Salón Fortuny*, entrada de preferencia, cincuenta céntimos para todos los programas y secciones.

Cinematógrafo *Luz Edison*, rebaja de veinte céntimos en la sección de ocho a nueve.

Café Comercio, rebaja de cinco céntimos por servicio.

Café Imperial, servicios de cincuenta céntimos en adelante, diez céntimos de rebaja; servicios de treinta céntimos cinco, excepto el café.

Los tranvías hacen una bonificación a los estudiantes de un cuarenta por ciento, de suerte que el trayecto de diez céntimos costará seis, etc. Los detalles de como se hace esta rebaja serán anunciados en las Facultades respectivas.

También se gestiona por este Comité la rebaja en todas las líneas férreas de España.

Se acordó que, para tomar parte en las sesiones y festejos que se organicen con motivo de la tercera Asamblea Escolar en el curso próximo, sea necesario haberse federado en el presente.

El precio del carnet de dos pesetas y se expende en las respectivas Facultades, por sus representantes.

En el Ayuntamiento

Orden del día
Para el edificio de hoy, rige el siguiente:

La Comisión de Alumbrado propone la aprobación y pago de las cuentas y la Compañía Lebon, en Noviembre, 1.028,39 pesetas del 10 por 100 y recargos en el consumo de gas para el alumbrado público de esta capital, 7.11 de gas consumido para alumbrado, calefacción, conservación de espitas y alquiler de contadores de la Casa de Socorro, 36,39 del 10 por 100 y recargo del consumo de gas en los establecimientos municipales, 66 alumbrado eléctrico en la Casa de Socorro, 7,92 del 10 por 100 y recargos, 63 por el alumbrado de independencia del Paseo del Violón y callejón del Pretorio, 7,56 del 10 por 100 y recargos, 290,08 por el alumbrado extraordinario con doce farolas múltiples, instalados en la Acera del Casino, 65,23 por gas consumido en los faroles instalados en el patio del cuartel de Infantería, alquiler de contadores y conservación de la espita del gabinete médico, laboratorio, cuartel de Infantería, Depositaria y despacho de la Alcaidía.

A la Compañía General de Electricidad, en el mes de Noviembre, 229,78 por alumbrado eléctrico en el edificio Ayuntamiento, Matadero, Arreito, Juzgado del Sagrario y Casa de Socorro, 1.210,63 por el alumbrado eléctrico de la Virgen del Triunfo, Quinta Alegre, Puente Verde, Camino Estación del Sur, Camino de San Antonio, Ladrón del Agua, etc. 131,86 del 10 por 100 y recargo, En el mes de Diciembre, 213,20 por alumbrado eléctrico en el edificio del Ayuntamiento, Matadero, Arreito y Juzgado del Sagrario, 1.206,43 por el alumbrado de la Virgen del Triunfo, Puente Verde, Quinta Alegre, Camino Estación del Sur, Camino de San Antonio, Ladrón del Agua, etc. etc. 131,23 del 10 por 100 y recargo.

Que se acceda a lo solicitado por los señores Omedo Hermanos, que han instalado el alumbrado extraordinario eléctrico en la calle del Pulgar, con tres arcos volitivos de cuatro ampéres cada uno, cuya energía es suministrada por la Electricidad de la Vega y se le concede la subvención de la mitad del costo, que es de 68 pesetas 50 céntimos mensuales y la mitad 34,25.

Que se adquieran y repongan las bombillas necesarias para el alumbrado del Arreito municipal.

Se pague a la Compañía General 18 pesetas por colocación de seis lámparas Budapest, fundidas en la Virgen del Triunfo.

Se faciliten al Director de la Cárcel tres lámparas de cincuenta bujías para el patio, 4 de 32, 4 de 16, 5 de 10 y 6 de 5, para reposición de las fundidas y gastadas; también se precisa reparar la instalación por algunos puntos, así como la adquisición de algún material para que la instalación quede en buen estado, y que las lámparas que se faciliten sean de filamento metálico.

Presupuesto de 427 pesetas 50 céntimos.

mos para la construcción de dos computadoras con husillos de hierro, una para la prensa y otra para el Carmen de lo Hermoso, en las aceras de San Juan y Santa Ana.

La Comisión de Funciones públicas, de no parecer se den expresivas gracias al propietario del hotel París, que tuvo la bondad de ceder el salón del piso principal de dicho edificio para que el jurado del concurso de Carnaval presentara el desfile de máscaras, coches, y carrozas y adjudicara los premios.

Que se solicite exención de subasta por lo que corresponde al contrato con la Orquesta Sinfónica, única agrupación musical que hay en España de reconocida fama en todas partes, a fin de anunciar el concurso acostumbrado, para adjudicar el producto de las entradas en los conciertos del Palacio de Carlos V, consignándose a su tiempo en el pliego de condiciones del concurso, que el adjudicatario ha de tener preparado por su cuenta un local o teatro cubierto, para que se celebren los conciertos en el caso de que por lluvia o mal tiempo no pudiera verificarse en el Palacio de Carlos V.

Se dirija atenta invitación a los dueños de coches y automóviles, para que tengan a bien manifestar si han de tomar parte en la batalla de flores que para el Corpus próximo se organiza, advirtiéndoles que no es obligatorio adornar los vehículos.

Factura del regimiento de Córdoba, importante 650 pesetas, por asistencias prestadas por la música en los paseos, durante el mes de Enero último.

Oficio del jefe del tercer depósito de caballos sementales, participando no reune las debidas condiciones el local en que estuvo la parada el año anterior, y ruega se le manifieste si podrá ser instalada este año en el parador de San Isidro, situado en las Eras de Cristo, cuyo dueño se compromete a hacer las obras necesarias, y el jefe de la Guardia informa que en efecto, el dueño está conforme en hacer las obras necesarias, tanto para alojamiento de fuerzas como para el ganado.

Oficio del juzgado de instrucción del Campillo, para que se le manifieste si el Ayuntamiento se muestra o no parte en la causa que sigue por delito de distracción de aguas.

Decretos del señor Alcalde, mandando se proceda por el jardinero municipal, al adorno con plantas de la Exposición Morcillo, en el Centro Artístico. Compose el ramal de la acera de Santa Ana, en el trayecto que comprende desde la esquina de la calle del Estribo al arco del repartimiento de la Gran Vía. Arreglar la cañería que surte el aljibe público de San Nicolás.

Factura de 136,25 pesetas, por adquisición de varios tomos de la biblioteca recreativa, para la Fiesta Escolar.

Decretos del señor Alcalde, proponiendo sean baja de la estadística de alcantarillado, por no tener dero, las casas números 15, 49, 53 y 55 de la calle Real de San Lázaro.

Se rectifique la estadística de alcantarillado, asignando a la casa número 3 de la calle de las Pizcas, una renta de 575 pesetas, y una cuota por el impuesto correspondiente a la misma.

Que la casa número 26 de la calle de las Tablas, y 1 del Lavadero de las Tablas, constituyan una sola finca a los efectos de tributación, puesto que así resulta del documento que se acompaña al Registro fiscal.

Que la casa número de la calle de Beteta, constituya una sola finca con otra que aparece en la estadística del mismo dueño, en la calle del Lavadero de la Manchega, y se rectifique la estadística a partir del ejercicio actual, la cuota que le corresponda por la calle del Lavadero de la Manchega.

Se rectifique la estadística de alcantarillado a partir de 1912, asignándole a la casa número 11 de la calle de Reyes Católicos, la cuota de 12 pesetas anuales.

Sean baja en canalones, por tener los tubos de bajada puestos, a partir del actual ejercicio, la casa número 31 de la calle de San Juan de los Reyes; 23, Molino de la Cortaza; 95, calle de Elvira; 13, Nuestra Señora; 1, Marqués de los Ríos; 4, Lavadero de las Tablas; 4, de la calle del Fino; 43, calle de Molinos; 33, Calderería Nueva; 9, calle de Mañá; 3, Puente de Santa Paula; 2, calle de Jesús y María; sin número de la placeta del Calvario, de los señores Ribot Hermanos; 4, de la cuesta de Santa Teó; 1, de la calle de Santa Paula; 76, Acera de Darro; 6, calle de San Antonio; y 1, de la calle de Escutia.

La Comisión de Fomento propone se autorice a D. Victoriano Las Heras, el funcionamiento de una prensa para la fabricación de mosaicos en los bajos de la casa número 8 de la calle del Águila. A D. Antonio Montes, para que lleve a cabo obras de reparación en la casa número 23 de la calle Correo Viejo. A don Enrique Peña, para construir un garaje en la casa número 47 de la Carrera de Genil, por la fachada del Campillo Bajo, en el sitio que es jardín actualmente.

Fiestas del Corpus. Firmas ex pro y en contra del aplazamiento.

Decreto del señor Alcalde, para que se determinen las secciones en que se ha de dividir la Junta municipal e iniciados que a cada una se asigna.

Instrucción pública

Sección de Ciencias Químicas.—Auxiliar.—Cátedra vacante.—Títulos.

El cuadro de enseñanzas de la Sección de Ciencias Químicas, creada por Real orden de 1.º de Enero del año actual, es como sigue:

Cristalografía.—D. Pascual Nacher Villar, los lunes, miércoles y viernes, de cuatro a seis.

Elementos de Cálculo infinitesimal.—Don Francisco Arroyo Rojas, diaris, de doce a media a dos.

Química inorgánica.—D. José Jiménez Sánchez, clases teóricas, los martes, jueves y sábados, de una y media a tres; prácticas, lunes y miércoles, de nueve y media a doce.

Química orgánica.—D. José Jiménez Sánchez, teóricas, lunes, miércoles y viernes; de una y media a tres; prácticas, lunes y miércoles, de tres a cinco y media.

Análisis químico general.—D. José

Alonso Fernández, teóricas, martes, jueves y sábados, de una y media a tres; prácticas, martes y jueves, de tres a cinco y media.

Cosmografía y Física del Globo.—Don Antonio Aparicio Soriano, teóricas, miércoles, jueves y viernes, de diez a once y media; prácticas, lunes y martes, de diez a once y media.

Por el Ministerio se ha dispuesto que el profesor auxiliar de esta Facultad de Medicina D. José Magaña, se encargue de la cátedra de Técnica anatómica.

El Ministerio ha desestimado la instancia de D. Antonio Almagro Cárdenas, que solicitaba, fuera de concurso, la cátedra de Lengua griega, vacante en esta Universidad.

Se han recibido en la secretaría de esta Universidad los siguientes títulos:

De licenciado en Derecho, a favor de don Pedro Julio Saint Aubin.

De licenciado en Farmacia, de don Eliseo Gutiérrez García.

De matrona, de doña Ana Delgado.

De las maestrías superiores, doña Angustias Guerrero Roldán, doña Escaración Redondo Rodríguez y doña Rafaela Loja Ramírez.

De maestros superiores, a favor de don Antonio Guzmán García y D. Tomás de Sola Segura.

De maestro elemental, a favor de don Luis Gutiérrez y Medina.

Huelga de albañiles

El jefe de la línea de Guadix telegrafió anoche al gobernador civil, que por la mañana se habían reanudado los trabajos en la fábrica azucarera en construcción, del pueblo de Benalúa, siendo despedidos algunos obreros por considerarse indisciplinados de la huelga.

Ayer visitaron de Benalúa tres de los albañiles huelguistas, que son granadinos y conferenciaron con el gobernador, a quien dieron cuenta de que la huelga era motivada, porque se les había aumentado en una hora la jornada de ocho que tenían, y se les había comunicado, que dentro de pocos días se les aumentaría también otra hora más, y por esta causa se habían despedido del trabajo.

Ayer visitó nuestra Redacción un numeroso grupo de los albañiles que trabajaban en la fábrica azucarera de Benalúa de Guadix, para aclararnos, según ellos, las causas que han motivado el que abandonen el trabajo.

Dicen, que ellos no han planteado la huelga, pues lo que ocurrió fue que, al regresar a la fábrica todos los trabajadores, después de haber pasado en sus respectivas casas las fiestas de Carnaval, les notificó el director ingeniero que habrían de trabajar una hora más, sin aumento de sueldo, y que a medida que fueran alargando los días, tendrían que trabajar dos y hasta tres horas más de lo ordinario.

Todos los obreros protestaron de tan inesperada determinación, diciendo, que de haberlo comunicado antes, se hubieran quedado en sus casas, evitando los gastos de viaje. Que ellos trabajarían cuantas horas extraordinarias fuera preciso, siempre que se les abonaran, puesto que se les ofreció jornal a condición de trabajar cierto número de horas y que no podían consentir se les aumentasen por capricho. Que no habiendo acuerdo entre el director y operarios, por querer todos y cada cual mantener sus pretensiones, resolvieron no reanudar el trabajo.

También nos manifestaron, que el maestro de las obras ha secundado la actitud de ellos, por estar disgustado, a causa de que por aquella Dirección se ha faltado a las bases del contrato de trabajo que se le hizo antes de entrar en la fábrica, a la que—dicen—no volverá hasta que judicialmente obligue a aquella entidad a cumplir todos los extremos estipulados en el dicho contrato.

Los marinos alemanes

En el expresado de Andalucía llegaron ayer, a medio día a esta capital, procedentes de Málaga, setenta y cinco guardias marinas y un comandante, que pertenecen a la dotación del crucero alemán "Harta", surto en aquel puerto.

En la estación aguardaba a los marinos alemanes, el agente consular del Imperio, D. Fernando Palacios, quien les acompañó al hotel Washington, donde se hospedaron, y después a visitar la Alhambra y el Generalife.

Hoy por la mañana continuaron su visita a los monumentos históricos y a las cuatro de la tarde, en el expresado de Andalucía, regresarán a Málaga.

La crisis obrera

Un grupo de unos cincuenta jornaleros de la capital y de los pueblitos cercanos, se presentó ayer de mañana en el Gobierno civil, con objeto de hacer presentes a fin de que se les mande a Sevilla a trabajar en las obras de la corte de Tablada, con arreglo a las medidas dictadas por el Gobierno pagándoles el viaje.

Desde el Gobierno los enviaron al Ayuntamiento para que el secretario los incluyera en una relación por grupos de veinte, que es la forma en que el ministro de Fomento ha dispuesto que se admitan.

Por encontrarse ausente el secretario del Ayuntamiento no pudieron los obreros formalizar la documentación que les es indispensable para marchar por cuenta del Estado.

El Gobernador civil, recibió anoche un telegrama del alcalde de Motril, participándole que son unos quinientos los jornaleros de aquella ciudad que se hallan dispuestos a embarcarse para Sevilla, con objeto de trabajar en Tablada.

Añade el alcalde que ha telegrafado a la Compañía Sevillana de Navegación y ésta le dice que podrá enviar uno de sus buques y que el precio del viaje es de 800 pesetas por cada 200 hombres o fracción de éstos.

Según expresó anoche el Gobernador, telegrafará al ministro de Fomento lo que la Compañía de Motril, participándole que son unos quinientos los jornaleros de aquella ciudad que se hallan dispuestos a embarcarse para Sevilla, con objeto de trabajar en Tablada.

Se encuentran en esta capital el juez de instrucción de Canjáyar don Enrique López Frías y su bella esposa doña Francisca Pérez Cordero.

Ha marchado a Buenos Aires nuestro paisano el ingeniero D. Tomás Alberdi.

Ayer regresaron de Almería el empleado de la Compañía del Sur D. Amador Ramos Cordero y su hermana Aurora en compañía de su tío don Francisco Cordero, viuda del ex diputado a Cortes D. Emilio Pérez.

Han venido de Almería al acuda-

Noticias militares

A Carabineros.

Ha sido destinado a dicho Instituto, los soldados del regimiento de Caballería de Victoria, Antonio Rodríguez, Antonio Requena, José Barroso y José Molina.

Exámenes de ingreso

Dentro de breves días se publicarán las bases para la próxima convocatoria, cuyas cifras, probablemente, serán 250 plazas para Infantería, 10 para Caballería, 25 para Artillería, 30 para Ingenieros y 25 para Intendencia.

Reglamento

Se ha puesto a la venta el reglamento de la ley de 15 de Julio de 1912, reorganizando las clases de tropa.

Subinspector

Ha venido de Almería, el coronel subinspector de carabineros, D. Federico Escalona, a girar visita a las fuerzas de la comandancia de Granada.

Revista indispensable

La *Moda Práctica*, por su ameno, instructivo y culto texto, por sus infinitos modelos elegantes y prácticos de moda en vestidos, abrigos, sombreros y ropa blanca para señoras, señoritas y niños, sus patrones y sus innumerables modelos de labores artísticos, resulta indispensable en el hogar.

Con el número próximo, 268, publicará el cupón para obtener el regalo de este trimestre, de 60 lindísimos corsets ejecutados por "La Elegante".

La *Moda Práctica* es hoy la revista más útil e ilustrada y la más económica del mundo.

En sus oficinas, Marqués de Cubas, 27, se hacen suscripciones al precio de 2,25 pesetas tres meses en provincias, y 1,50 pesetas tres meses en Madrid, y remite número de muestra a quien lo solicite.

Notas diversas

El director del Sur
Apenas regrese de París, donde se encuentra, el nuevo director de la compañía del Sur de España, D. Eusebio Peláez, vendrá a Granada a poseer su cargo.

El señor Peláez es un ingeniero de caminos muy prestigioso, que prestaba sus servicios en la tercera división de ferrocarriles, hasta ser designado por don Ivo Bosch para el importante puesto que viene a desempeñar.

Pensiones

La *Gaceta* de ayer publica una relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por la dirección general de la Deuda y Clases pasivas, durante la primera quincena del pasado Enero, y en la que se declara a doña Carlota Polache Sánchez, viuda de D. Eduardo Castillo Lechaga, ostentador que fue de esta Universidad, con derecho a percibir por el Tesoro la pensión vitalicia de 2.500 pesetas.

Convocatoria

La comisión de usuarios de la acueducto de Arabuleya, convoca a dichos usuarios de las mencionadas aguas en los términos municipales de Obhurruña, Armilla y Cúllar Vega, a una reunión que se celebrará el día 20 del actual en el salón de actos del Circolo Católico de obreros de esta capital.

Si no concurrense número bastante, se verificará el día 23 en el mismo local y a igual hora.

Azucarera

Por falta de número no pudo celebrarse ayer junta extraordinaria la azucarera denominada "La Purísima Concepción".

Joyas furiosas

Anoche a las siete se presentó en la casa número 15 de la calle de Triana una bella joven, y después de discutir agriamente con los inquilinos de dicha casa sobre cuestiones amorosas, arrojó por las escaleras de la vivienda al niño de dos años Miguel López García, el cual se produjo contusiones en la cabeza, de las que fue curado en el Hospital.

La individuo de referencia fue detenido y es ingresada en la Jefatura.

Casos y cosas

Quemaduras.—Mordida por un porro. Consumero y matutero.—Rascado.

Ayer tarde fueron curados en la Casa de Socorro.

Manuel Gómez Barrios de 15 años, de varias quemaduras es los ojos, producidos por una explosión de pólvora.

En el mismo beneficio establecido se prestó asistencia a Francisco Ruiz Cobo, de una herida en la pierna derecha causada por mordedura de perro.

En el sitio conocido por la Parroquia Ribera ayer el consumidor Salustiano Carmona y Francisco Marzano acometidos mutuamente. Un guardia de Seguridad, que pasaba por el referido lugar detuvo a los contendientes manifestando el primero que Francisco había tratado de introducir una cobra de mantillo.

Por escandalizar en completo estado de embriaguez ayer fue detenido en el Humilladero el cochero Rafael Vargases Herrero.

Viajeros

Ha marchado a Sevilla D. Guillermo Berastain.

A Guadix el abogado D. Adrián Caballero.

Ayer marchó al extranjero D. Enrique Jimena.

Se encuentran en Granada los diputados provinciales por Motril y Huesca, respectivamente, D. Antonio Díaz Pozas y D. Juan Antonio Guillén Sánchez Morales.

De Motril vino ayer tarde el propietario D. José Jiménez Cuevas.

Se encuentran en esta capital el juez de instrucción de Canjáyar don Enrique López Frías y su bella esposa doña Francisca Pérez Cordero.

Ha marchado a Buenos Aires nuestro paisano el ingeniero D. Tomás Alberdi.

Ayer regresaron de Almería el empleado de la Compañía del Sur D. Amador Ramos Cordero y su hermana Aurora en compañía de su tío don Francisco Cordero, viuda del ex diputado a Cortes D. Emilio Pérez.

Han venido de Almería al acuda-

lado propietario D. Manuel Requena, el teniente alcalde D. José Burgos Tamayo y el abogado don Jerónimo Abad Terriza.

Se han hospedado en el hotel París: don Manuel Villen, D. Aurelio Lechuga, D. Joseph Richeimaz, D. Daniel Capot y señora, D. José Albifuna, D. Maglo Robinat y D. Santiago Iborra.

EL TE CHAMBARD
es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empuje gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Destete de los niños.—Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

VIGOROSINA AGUIRRE
Cura tuberculosis y otras enfermedades (Vase anuncio en 4.ª plana).

Regalo de un lindo cháliz, con sus pertenencias, que el autor del Licor del Polo hace a sus clientes. Condiciones fotografías hallarse en cuarta plana.

SOMBRIER
Los mejores son los de Antón y Gómez Reyes Católicos, 19, entrepuerto.

Neurología
Ha fallecido en Brilén, el propietario don José Barreda Contreras.

El cadáver ha sido trasladado a esta capital, recibiendo sepultura, en el día de ayer, en este cementerio.

En esta capital, la respetable señora doña María de la Concepción Valenzuela.

Reciba la familia la expresión de nuestro pesar.

Ayer fallecieron en esta capital: D. Joaquín Martín Martín. D. José García Calpena. D.ª María Lucena García. D.ª Isabel Segura López. Francisco García Jiménez, párulo. Victoria García Jiménez, id. Matilde Jaldo Funes, id. Gracia Campos Gil, id.

Crónica de espectáculos
En Cervantes

Esta noche tendrá lugar en este elegante coliseo, el penúltimo baile de máscaras.

Salón Fortuny
Continúa siendo este salón muy favorecido por el público granadino.

Todas las noches, son aplaudidos los notables trabajos del Trio Nancy y su excéntrico Guerra; también conchuchan muchos aplausos la bailarina Trianita y la cantadora Aragón, que son dos artistas de verdadero mérito.

Además de estas atracciones, se proyectan todas las noches nuevas interesantes y cultas películas.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Salda de lo criminal.—Sección primera. Juicio oral sobre hurto del juzgado de Guadix.—Contra Antonio Ormoso Lozano.—Abogado, señor Cáceres, procurador, señor Andrade; Secretaría del señor Valverde.

Juicio oral sobre disparo de arma de fuego, contra Toruato Vega, Cessa, del juzgado de Guadix.—Abogado, señor García; procurador, señor Cano; Secretaría del señor Valverde.

Juicio oral del mismo juzgado.—Contra Miguel Rodríguez Hernández, sobre disparo de arma de fuego y lesiones.—Abogado, señor Navarro; procurador, señor Romero; Secretaría del señor Valverde.

Sección segunda.—Juicio por jurados del juzgado del Sagrario, sobre malversación.—Contra Isidro López Fréire.—Abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Cano; Secretaría del señor Serra.

Salda de lo civil.—Juicio sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo, procedente del juzgado de primera instancia de Santo Domingo, de Málaga, entre D. Juan Muñoz Naranjo y D. Miguel Muñoz Díaz.—Abogados, señores López Ruiz y Jiménez López; procuradores, señores Cano y Gómez López; Secretaría del señor Valverde.

Recurso
Se eleva al Tribunal Supremo recurso de casación preparado por infracción de ley en autos del juzgado de primera instancia del Sagrario seguidos entre don Dolores Lera-Gubos con D. Manuel Ras Baldo y D. Antonio Martínez sobre rescisión de un contrato o nulidad del mismo.

Destinos de penados
Han sido destinados a la Colonia penitenciaria del Dueso los penados sentenciados a reclusión temporal, Juan Antonio Casado Ortiz y Antonio Guerrero Carmona.

Juez
Terminada la licencia que por 15 días le fué concedida, ha vuelto a encargar del despacho y jurisdicción del partido de Izalzu, el juez de primera instancia e instrucción de aquel punto, don Fernando Rodríguez Aguilera.

Causa
Ayer ingresó en la Audiencia la causa del juzgado del Campillo, seguida contra Antonio Portellano García, sobre disparo.

Sentencias
Se han firmado las siguientes: Condenado al procesado Antonio Ormoso López, en causa del juzgado de Uti, sobre lesiones a la pena de un año y un día de prisión correccional.

En causa sobre estupro, del juzgado referido, condenando al procesado José María Martín Palomar, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Condena
Condenado al procesado José Molina

RESTAURANT del GRAN HOTEL PARÍS = Gran Vía de Colón, 5

Se sirven cubiertos en sus magníficos comedores y á domicilio, á la carta y por abono, á los siguientes precios:

CUBIERTO DE CUATRO PESETAS		CUBIERTO DE CINCO PESETAS	
ALMUERZO	Tres platos de cocina. Pan. Vino. Postres.	COMIDA	Cinco platos de cocina. Pan. Vino. Postres de fruta y de dulce.

Todos los días menú variado

En su magnífico comedor capaz para 200 personas, se sirven banquetes, comidas familiares, bodas y desayunos de casamiento, á precios muy económicos.

VIAJES RAPIDOS

AL
BRASIL y la ARGENTINA

LOS MAGNÍFICOS TRASATLÁNTICOS DE LA

Compañía Austro-Americana

ATLANTA

FRANCESCA

Saldrán del puerto de Almería los días 17 y 18 de Febrero de 1913.

PARA BUENOS AIRES

Con escalas en Las Palmas, Río Janeiro, Santos y Montevideo

Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA. - Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar su documentación con bastante anticipación.

Para más informes, su Consignatario, M. Barjón - Boulevard del Príncipe, 59 - Almería

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Capital: 12.500.000 pesetas

Talleres de vigas en Betán (Gulpizcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estaza (Mina), y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social: El Bío. - Oficina central: Prim, núm. 5. - Madrid.

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece á esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, de vapor y de depósito de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, etc. armadas, columnas y demás efectos para construcciones. La misma fábrica tiene un almacén completamente equipado de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas. - Tráese sin competencia.

Dirigirse á D. Diego Caro del Castillo, Administrador, LA CONSTANCIA, (Arroyales) 19 y 21. - Teléfono 14 - LINARES.

PRE-PUUESTOS - CATALOGOS - PROYECTOS

Vapores correos franceses

DE LA

Société Générale de transports

marítimos y vapores

Servicio rápido, cómodo y directo los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA, para el transporte de pasajeros, con destino á

BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos, FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA y VALDIVIA

FRANCE

Saldrá de Almería el 12 de Febrero de 1913, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

SALTA

Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1913 para Buenos Aires

ALGERIE

Saldrá de Almería el 2 de Marzo de 1913 para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª económica y 4.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.

Para los de tercera clase comida á la Española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le galeen y ninguno que le supere. Son de 11.500 toneladas y desarrollan un 12 de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE. - Para obtener plaza en estos vapores correo, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase, mandarán bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifestantes de pasaje se aclaran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este buque.

Para más informes, sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ S. en C. - Boulevard del Príncipe, 73 y 75. - ALMERÍA

EUGENIO SUE

Los Misterios de París

179

re, le ha vendido un diamante por cuatrocientos francos. No tendrá repro en ir á su taberna de los Campos Eliseos, donde estaremos agazapados. Calabaza irá con nosotros para guardar mi bote en el Sena, porque si hay que enfundar á la corredora, muera ó viva, el bote es un carruaje ó modo y que no deje rastro. ¡Este sí que es plan! ¡Vaya un camastro que es el tal Brazo Rojo!

—No me fio de Brazo Rojo - dijo la viuda - desde el negocio de la calle de Montmartre, tu hermano está en Tolón y Brazo Rojo en libertad.

—Porque no se le pudo probar nada; ¡es tan astuto! Pero á decirte que el día de mañana...

La viuda meneó la cabeza como dudando de la prudencia de Brazo Rojo. Al cabo de algunos minutos de reflexión, dijo:

—Más me gusta el negocio del muelle de Billy, pero mañana ó pasado se lo he de ir á la casa de las dos mujeres. Pero nos estorbaba Marcel, como siempre.

—Que no seamos de partitillo un reyot - exclamó Nicolás medio

borracho y clavando con furor el cuchillo en la mesa.

—Ya he dicho á madre que estabamos hasta el pelo y que esto no podía durar - contestó Calabaza. - Mientras que él permanezca aquí no podremos hacer carrera de los chicos.

—¡O! digo que ese bribón es capaz de denunciarlos el día menos pensado! Ya lo veis, madre; si me abieses creído... añadió Nicolás con aire forz y significativo, mirando á su madre, ya estaría todo arreglado.

—Hay otros medios.

—Pero era el mejor.

—Por ahora no - respondió la viuda con tono imperativo.

Nicolás calló, dominado por la influencia de su madre, á quien tenía por tan criminal y desalmada, y aun por más resuelta que él. La viuda añadió:

—Mejores nos dejará para siempre.

—¿Cómo? - preguntaron á una voz Calabaza y Nicolás.

—Ahora, cuando entro, armadme una camorra; pero con osadía, cara á cara, y como nunca se atrevisteis á hacerlo. Si es preciso, arrojad sobre él. Aunque es fuerte, resiste de contra uro, y yo os ayudaré. ¡Pero cuidado con sacar los cuchillos! Nada de sangre. Saadidlo bien; pero sin herirle.

—¿Y después? - preguntó Nicolás.

—Después... él se explicará, y nosotros le diremos que dejó la vida mañana, pues de lo contrario, se repetirá todos los días la jarana de esta noche. Lo conozco bien y sé que no le gustará vivir en este infierno perpetuo. Hasta ahora lo hemos dejado vivir en paz.

—Pero es testarudo y será capaz de quedarse por causa de los chicos - dijo Calabaza.

—Es un bribón consumado, pero no tiene miedo á una bacería - añadió Nicolás.

—Tratándose de una jarana, lo creo - contestó la viuda - pero todos los días la misma camorra, sin tregua ni descanso, es un infierno y cederá.

—¿Y si no cede?

—Entonces tengo otro medio infalible para obligarle á que se marche esta misma noche ó mañana temprano á más tardar - respondió la viuda con sonrisa sardónica.

—¿De veras, madre?

—Sí, pero querria mejor amordentarlo; si no logramos nada, entonces... acudiémosle á otro medio.

—¿Y si tampoco basta el otro?

—Hay uno que no falla nunca. Abrióse de súbito la puerta y se presentó Marcel.

Soplaba tan fuerte el viento, que no se habían oído los ladridos de los perros que guineaban su llegada.

CAPITULO LVIII

LA MADRE Y EL HIJO

Marcel entró con lentitud en la cocina, ajeno á los infernales proyectos de su familia.

Las palabras de la Loba en su conferencia con Flor de María, habían dado ya á conocer la vida singular de este hombre. Aunque dotado de buena índole é incapaz de cometer una acción realmente baja ó criminal, no por eso guardaba una conducta irreprochable. Pescaba en verdad, pero su fuerza y su audacia tenía á raya á los guardas del río, para que éstos no hiciesen la vista gorda y pasasen por alto sus infracciones.

Marcel unía á esta indecencia, prohibida por la ley, otra también ilícita. Como pasaba por un maldito temible, se encargaba, más bien por ostentación su gran valor y por calaverada que por codicia, de vender, en desafíos á palos ó de puntería, á las víctimas de adversarios más fuertes.

El amante de la Loba se parecía mucho á Francisco y Amansio; era bajo de talla, pero robusto y sin cho de espaldas; sus cabellos rubios, ásperos y cortos; su nariz cuadrada y sus ojos azules y avidos daban á su rostro varonil gran expresión. Llevaba en la cabeza un sombrero viejo de auela,

y á pesar del frío, solo tenía una mala blusa azul por encima de la chaqueta y un pantalón de pana ordinario muy gastado. En la mano llevaba un pesado y nudoso garrote, que arrimó á la mesa. Acompañado á Marcel un perro zarzoso patibulado y de pelo negro sembrado de manchas rojas; pero se quedó junto á la puerta, sin atreverse á acercarse al fuego ni á los que estaban en la mesa, porque el viejo Marcel, que se llamaba el antiguo cazador de aventuras de Marcel sabía por experiencia que inspiraba á la familia tan pocas simpatías como su dueño.

—¿Dónde están los chicos?

Tales fueron las primeras palabras de Marcel al sentarse á la mesa.

—¿Qué te importa? - respondió con aspereza Calabaza.

—¿Dónde están los niños, madre? - repitió Marcel, sin hacer caso de la respuesta de su hermano.

—En la cama - respondió automáticamente la viuda.

—Pero sin cenar?

—¿Y qué tienes que ver con eso?

—Preguntó bruscamente Nicolás, después de echar un gran trago de vino para ahumillar su audacia; porque tenía al genio y la fuerza de su hermano.

Marcel, tan indiferente á los ataques de Nicolás como á los de Calabaza, volvió á decir á su madre:

—Siento mucho que los niños estén ya acostados.

—Pero para ti - respondió la viuda.

—Si por cierto; porque me gusta verlos á mi lado cuando se acuestan.

—Y nosotros los enviamos á la cama porque nos fastidian - dijo Nicolás. - Si esto no te gusta, ve por ellos.

Sorprendido Marcel por esta respuesta, elevó los ojos á Nicolás, y en seguida, como si hubiese reflexionado en lo inútil de una reверта, se encogió de hombros, corió pan y tomó una tajada de carne.

El perro se había acercado á Nicolás, aunque á distancia respetuosa. Irritado el bandido por el desprecio de su hermano, y esperando sacarle de sus casillas haciéndole dase al perro, legó un puntapié á Marcel, el cual gruñó doliente. Vio, vióse el rostro de Marcel, apretó en re sus membrados dedos el cuchillo que tenía en la mano, y dió con él un estrepitoso golpe sobre la mesa; pero rapiéndose, llamó á su perro y le dijo con mansuadumbre:

—Ven aquí, Murat.

El perro fué á echarse á los pies de su amo.

Esta moderación frustró el proyecto de Nicolás, que quería agotar la paciencia de su hermano para armar camorra. Después de eschar un momento, dijo:

—No me gustan los perros, ni

quiero que tengas aquí al tuyo.

Marcel llenó de vino el vaso, y bebió tranquilamente sin responder. La viuda hizo un guiño á Nicolás, como para animarle á continuar las hostilidades, esperando, como hemos dicho, que una rifa violenta produjera un rompimiento y una completa separación.

Nicolás cogió la vara de acocho con que la viuda había pagado á Francisco, y adelantándose hacia el perro, le empezó á dar de palos, diciendo:

—Fuera de aquí, Murat!

Hasta entonces Nicolás había mostrado varias veces su hostilidad hacia Marcel, pero jamás se había atrevido á provocarle con tanto desprecio y avilantez. Perseguido el amante de la Loba de que trataban de ascarlo con alguna mira oculta, redobó su moderación. Levantóse al oír los ladridos del perro, abrió la puerta de la cocina, echó fuera al animal, y continuó cenando.

Esta increíble paciencia, tan poco conforme con el genio de Marcel, de ordinario vivo y arrebatado, confundió á sus enemigos, que se miraron con la mayor sorpresa; pero indiferente Marcel á lo que pasaba, como con buen apetito y guardaba profundo silencio.

—Retira el vino, Calabaza - dijo la viuda á su hijo.

Iba ésta á abacer, cuando Marcel le dijo:

VIGOROSINA AGUIRRE

— Cura Tuberculosis y Catarros crónicos —

FÓRMULA: Arrhenal - Nucleina - Thiocol y Balsamo de Tola.

CINCO pesetas frasco.

De venta en las principales Farmacias de Granada.

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PUEDE OSEARSE.

NO CABEN EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mismo esfuerzo en el trabajo.

Gran Vía, 10 GRANADA. Gran Vía, 10

Tónico-genit. del Dr. Morera

Celebres pildoras para la segura y completa curación para las

Enfermedades Secretas

Cuentan 40 años de éxito y son el acorreo de los enfermos que las emplean. - Principales boticas, 40 reales la caja, y se remiten por correo á otras partes.

La correspondencia, Carretas, 40 Madrid.

En Granada, Farmacia de J. Ordoñez, San Jerónimo, 13.

Empleo vacante

en su casa en cada pueblo español, para seoiria á caballero con el sueldo de 150 pesetas mensuales. Maravillosas invenciones. Se necesitan dos viajeros para España. Bover pedidos, ciudad Franco-italiana, Oporto (Portugal).

De ocasión

Se venden bidones de chaps. - Dirección: 17, calle de San Matías 16 y 18, esquina á la del Rosario.

El mejor papel de fumar es el

ABADIE

Pedido en todos los Estancos.

DINERO BARATO

Préstamos hipotecarios al 4 por 100 anual sobre toda clase de fincas.

Se adelantan fondos para levantar hipotecas de préstamos caros para compras, dehesas y otras fincas; y para cubrir pleitos. De 5.000 pesetas en adelante, amortizable en 20 años al 8 por 100 anual.

Para más informes, dirigirse á don Antonio Trecastró Navas, en Loja, calle del Ouz número 6.

El Pollejo

De todas clases

Expedición de aguapientes de Baya, Calalla y Constantina.

Almacén, 30. - Granada

INVENTOS REGALADOS

Sección de adelantos en la ciencia y en la industria. Se regalan á cada uno de los socios de la Asociación de la Ciencia y de la Industria.

Asociación de la Ciencia y de la Industria.

Blanco y Negro

Almacén de Salvado, Almería. - Plá de la Torre núm. 5. - Cuidado bueno y barato, albes inmejorables, precios sin competencia.

LA TINTA se CONVIERTE en ORO

Para anuncios en todos los periódicos de España

A. REYES MORENO

MADRID

Presupuesto gratis á las casas que lo soliciten

ABADA, 5, 1.º - MADRID

VINICULTORES

EL ENOSÓTERO conserva, clarifica y mejora los vinos.

El vino con ENOSÓTERO jamás es vuelve agrio y siempre mejora.

ENOSÓTERO

Es el mejor conservador de los vinos: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

NOTA. - Si por no haber empleado el Enosótero el vino se pone agrio, puede corregirse con el Antiácido.

Representante en España, J. Uriach y C.ª, Moncada, núm. 20, Barcelona; que lo remite á quien lo pida.

EN GRAADA, D. Doroteo Gonzalo Casas.

PEDID PROSPECTOS

ESCRITURA A MAQUINA

Se hacen toda clase de copias y trabajos.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Dirigirse á L. Albarran, plaza de la Obediencia, 17. 3.ª letra C. - Madrid.

Fotografía del chalet que S. de Orive regala á sus clientes

Consta de planta baja con un espacioso hall, comedor, cocina, dos retretes inodoros y un dormitorio, con salidas al jardín y buharda. Piso principal con 4 cuartos de baño, por la buharda y por el interior de la planta baja, compuesto de sala, tres grandes dormitorios, espacioso cuarto de baño y otro retrete inodoro y un camarote, en el que además de los servicios propios de estos departamentos se hallan situados los depósitos de agua fría y caliente que surte á todo el chalet. Dispone gratuitamente de 500 litros diarios de agua absolutamente exenta de bacterias. Se encuentra en Jaurgueta, á 5 minutos de peatón de la estación de Erandio, tocante á una hermosa carretera principal con 4 cuartos de baño y 40 minutos de Bilbao, con 10 trenes diarios. Residencia propiamente veraniega, á 15 minutos del mar. Se remitirá un billete con su número correspondiente, combinado con los de la Lotería de 30 de Enero de 1911, al que remita á S. de Orive, Logroño, 6 pesetas, en sobre monedero ó letra de G. M. ó Giro Postal, para recibir en su cambio, el billete supradicho y en frascos de Lior Polo y Agua Colonia Orive. No hay necesidad de certificar las letras, pues nadie más que S. Orive puede cobrarlas. El envío de los frascos será franco de embalaje y portes hasta la estación del ferrocarril más próxima del cliente, el cual ha de indicar claramente la estación al tiempo de formular el pedido. Se recomienda no envíen el billete de correo, si no es en carta certificada. - S. de Orive.